

Machala, 8 de Marzo del 2020

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

COMPAÑÍA EGIM DE GERENCIAMIENTO INTEGRAL MINERO

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la COMPAÑÍA EGIM DE GERENCIAMIENTO INTEGRAL MINERO informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

1. He examinado el estado financiero COMPAÑÍA EGIM DE GERENCIAMIENTO INTEGRAL MINERO SA al 31 de diciembre del 2019 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2018 reflejan la situación financiera sin ninguna actividad.

Atentamente,

Atentamente



---

Ing. Com. Martha Elena Beltrán Román

C.C 0702441312